

8576

UNIVERSIDAD DEL GOLFO DE MÉXICO NORTE CAMPUS ORIZABA

otorga a



Humberto Morales Torres

el Título de

Licenciado en Derecho

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y sustentó el Acto de Recepción Profesional que establece el Reglamento de esta Institución, el día once del mes de septiembre del año dos mil quince.

Expedido en la Ciudad de Orizaba, Veracruz, a los quince días del mes de febrero del año dos mil dieciséis.

A large, stylized handwritten signature in black ink, belonging to Lic. Ana María Ramírez Vázquez. The signature is written in a cursive style with a prominent loop at the top.

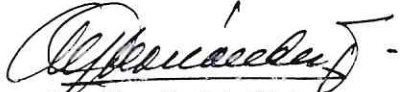
Lic. Ana María Ramírez Vázquez
Rectora

A handwritten signature in black ink, belonging to Lic. María de la Cruz Cecilia Osorio Osorno. The signature is written in a cursive style and is enclosed within a faint circular stamp.

Lic. María de la Cruz Cecilia Osorio Osorno
Secretaria Académica

Título Número N 4104-C
 Registro de Título Número 1707
 Libro Número X
 Foja Número 1707
 Lugar Xalapa, Ver.
 Fecha 15-Abril-2016

Año de Egreso 2008
 Acta de Recepción Profesional Número 0540-A
 Título Número N4104-C
 Registro de Título Número 6360
 Libro Número 1
 Foja Número 164
 Fecha 09-Marzo-2016

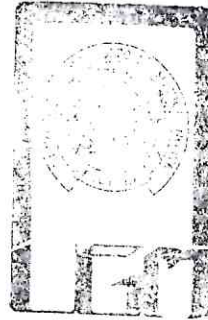

 Prof. Alfonso Hernández Toledo
 Subdirector

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la Licenciatura en Derecho No. 088/2000 de fecha 24/05/2000, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a la Universidad del Golfo de México Norte Campus Orizaba con clave de Centro de Trabajo: 30PSU0253J.



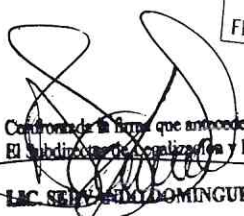
S.E.V.
 SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR


 María Lidia García
 Jefe del Departamento de Servicios Escolares



COTEJO
 NOMBRE alcaldía
 FIRMA d
 FECHA 15-Abril-2016

Confrontada la firma que antecede
 El Subdirector de Regularización y Permisos

LIC.  DOMÍNGUEZ ANDRADA

Folio 12821

LIC. ROBERTO ÁLVAREZ SALGADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII; 9, fracción I; 17; y 18, fracción IX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1; 3, fracciones I y II inciso a); 15, fracción XIX, 26, fracción XVIII; Y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO



DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

CERTIFICA

Que la firma que consta al ojalco del presente documento es auténtica del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.

Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 29 de 04 de 2016

